

RIO GALLEGOS, 20 AGO 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.661/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado del Curso denominado "Antropología del trabajo y de los trabajadores. Problemas, enfoques y perspectivas", el cual será dictado por la Dra. Julia SOUL (CONICET) y la Prof. Natalia MICHNIUK de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral durante el mes de Octubre de 2013, con una carga horaria de CUARENTA Y CINCO (45) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Lic. Lourdes VILLANUEVA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinadora Logística;

QUE se propone presentar un conjunto de problemáticas y construcciones teórico-metodológicas que se fueron desarrollando en el seno de la Antropología Social en torno del Trabajo y de los Trabajadores y una serie de articulaciones interdisciplinarias que permitan complejizar los abordajes del contradictorio fenómeno que es el trabajo humano y de los procesos que protagonizan sus portadores;

QUE se desarrollará un recorrido sistemático de las principales problemáticas y enfoques que, desde la antropología social, contribuyeron a moldear el campo de los estudios sobre el trabajo y los trabajadores proponiéndose una aproximación crítica de las nociones que asimilan trabajo a empleo, partiendo del potencial que, para dicha problematización, pueden aportar las investigaciones antropológicas situadas en contextos no capitalistas;

QUE como soporte conceptual se propondrá un recorrido anclado en las elaboraciones marxistas respecto del trabajo;

QUE se procurará recuperar los principales aportes del enfoque socioantropológico para estimular la reflexión en los procesos de construcción de problemas;

QUE los objetivos generales apuntan a realizar una aproximación a las principales investigaciones socioantropológicas en problemáticas sobre el trabajo y los trabajadores, analizar crítica y reflexivamente dichas investigaciones en sus implicancias teóricas y metodológicas y construir articulaciones y problematizaciones vinculadas con los propios procesos de investigación;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos:

I. Principales conceptualizaciones del trabajo humano y de las relaciones entre trabajo y cultura en la Antropología Clásica (dimensiones materiales, morales y simbólicas). Puntualización de las nociones relacionales y dialécticas de trabajo. Identificación y reflexión sobre el carácter contradictorio del trabajo respecto de la subjetividad.-

II. Los trabajadores desde un enfoque antropológico: El trabajo social y su organización. El trabajo (asalariado) como relación fundante de un conjunto social: los trabajadores. Explotación y alienación. Identidades y Culturas.-

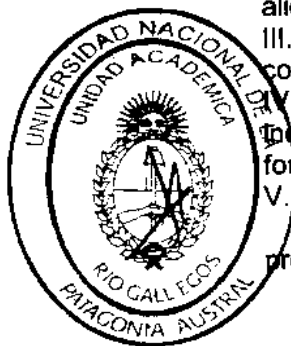
III. Los espacios productivos desde un enfoque antropológico: Dispositivos de disciplinamiento y control, necesidad y configuración de un trabajador tipo. Saber obrero y división del trabajo.-

IV. Los espacios productivos y las comunidades desde un enfoque antropológico: El trabajo industrial y las comunidades. Sistemas de Fábrica con villa obrera, grandes proyectos como formas particulares de relaciones de dominación.-

V. Cierre del seminario, presentación y discusión de los resúmenes para el trabajo final.-

QUE los destinatarios de la propuesta son Investigadores y equipos de investigación con proyectos de desarrollo, estudiantes avanzados y con experiencia en trabajo de investigación y

///



///-2-

docentes de otras instituciones educativas que trabajan en áreas de investigación social o educativa;

QUE se han fijado los siguientes aranceles: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos y PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente y de administración de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 531/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 297/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Antropología del trabajo y de los trabajadores. Problemas, enfoques y perspectivas", consistente en honorarios, viáticos y pasajes fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso denominado "Antropología del trabajo y de los trabajadores. Problemas, enfoques y perspectivas", el cual será dictado por la Dra. Julia SOUL (CONICET) y la Prof. Natalia MICHNIUK de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral durante el mes de Octubre de 2013, con una carga horaria de CUARENTA Y CINCO (45) horas reloj, dejar establecido que el mencionado Curso cuenta con la participación de la Lic. Lourdes VILLANUEVA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinadora Logística, fijar un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos y PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente y de administración de la U.N.P.A., establecer que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Antropología del trabajo y de los trabajadores. Problemas, enfoques y perspectivas", consistente en honorarios, viáticos y pasajes fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13, remitir los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento, elevar los mismos a la Dirección de Postgrado para su intervención y posterior remisión al Consejo Superior solicitando se otorgue el carácter de Postgrado al Curso mencionado precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso denominado "Antropología del trabajo y de los trabajadores. Problemas, enfoques y perspectivas", el cual será dictado por la Dra. Julia SOUL (CONICET) y la Prof. Natalia MICHNIUK de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral durante el mes de Octubre de 2013, con una carga horaria de CUARENTA Y CINCO (45) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "Antropología del trabajo y de los trabajadores. Problemas, enfoques y perspectivas", cuenta con la participación de la Lic. Lourdes VILLANUEVA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinadora Logística.-

ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para participantes externos y PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal docente y de administración de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Antropología del trabajo y de los trabajadores. Problemas, enfoques y perspectivas", consistente

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-3-

en honorarios, viáticos y pasajes fue tramitado mediante Expediente N° 68.201/13.-

ARTICULO 5°.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria para su conocimiento.-

ARTÍCULO 6°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su intervención y posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "Antropología del trabajo y de los trabajadores. Problemas, enfoques y perspectivas".-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

393